

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA GUARDIA

Don Juan Fernando Novillo del Castillo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estudio fotográfico, en Glorieta de Tullerías, número 18, de esta localidad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se abre un período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Guardia 25 de julio de 2011.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 7336